



Ministerio de Economía y Finanzas

Consejo Nacional de la Competitividad

Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y Modernización Municipal 2012

Taller

“Metas de simplificación de trámites del PI 2012”

Setiembre – Octubre - 2012

Ing. Juan Carlos Fahsbender
www.fahsbender.com

Resumen de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

Vigencia desde agosto
2007

Vigencia de la Licencia
: indeterminada

Duración de TODO el
Trámite: 15 días
hábiles, en un solo
procedimiento

Define requisitos
máximos a solicitar

Silencio Administrativo
Positivo

Inspecciones técnicas
de Seguridad en
Defensa Civil : Ex post
o Ex ante

Estandariza evaluación:

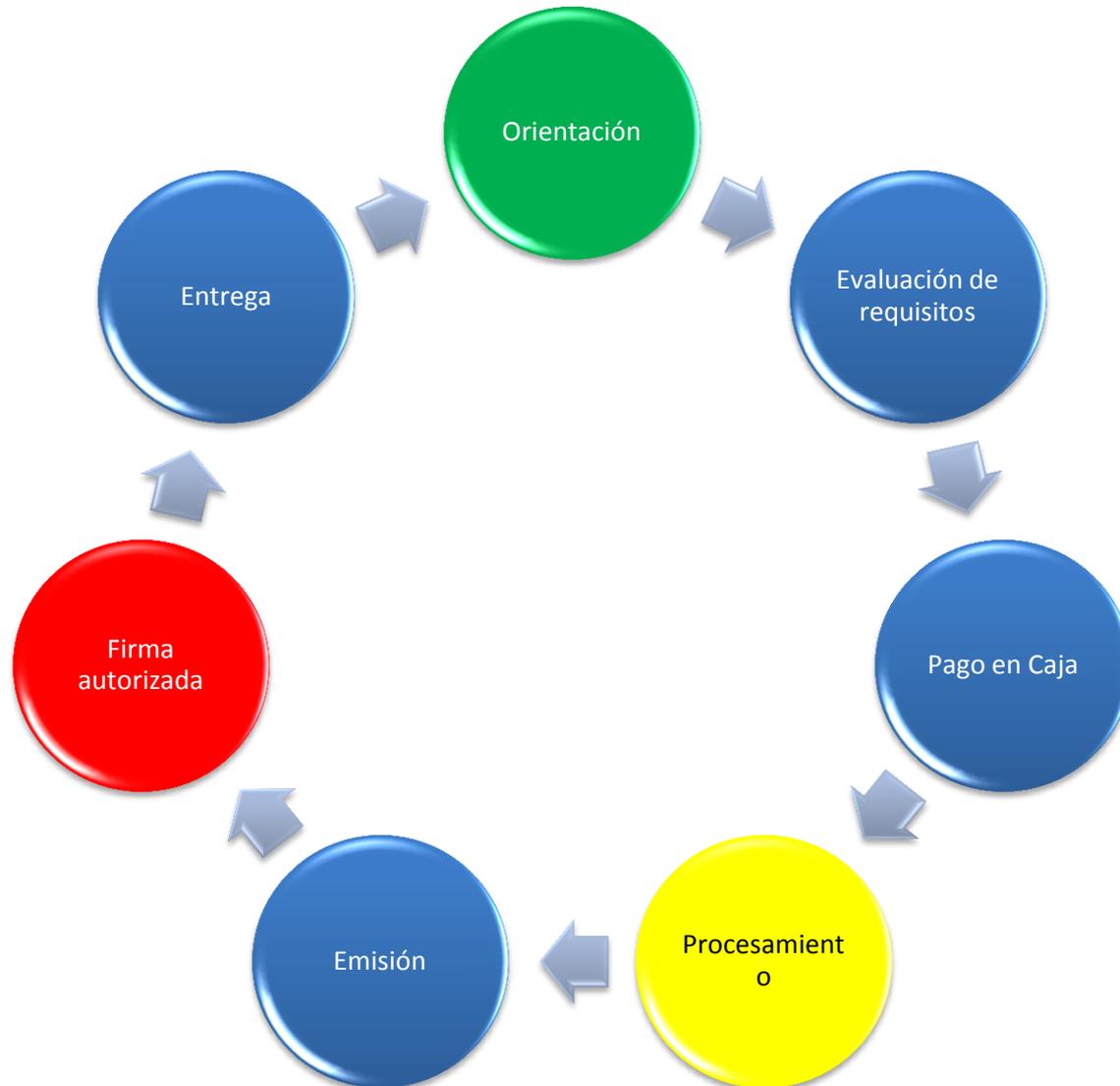
Zonificación y compatibilidad de uso.
Condiciones de Seguridad en Defensa Civil
Cualquier tema adicional es materia de fiscalización
posterior

Clasificación de establecimientos:
hasta 100 m², de 101 a 500 m² y
mayores de 500 m².

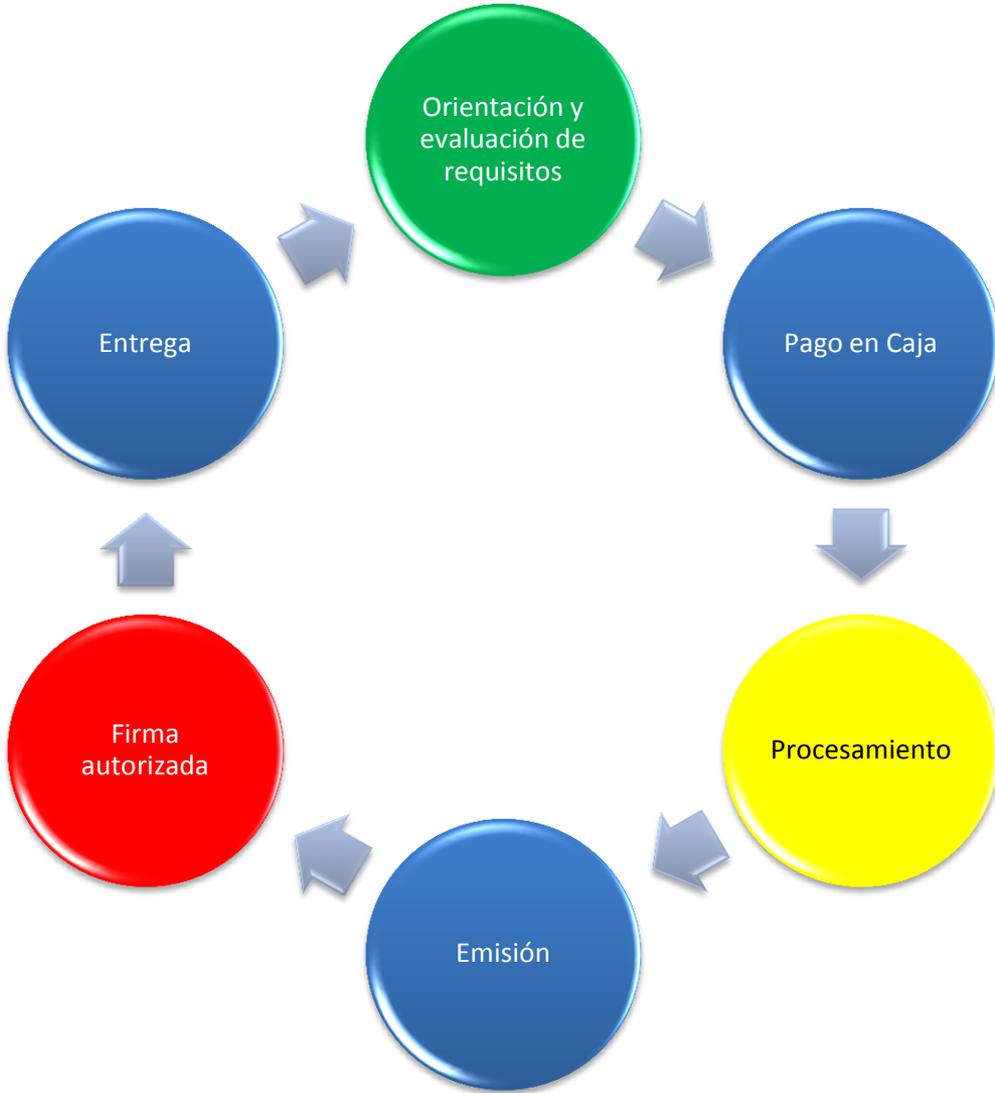
Obtención de Licencia de Funcionamiento en el marco de la mejora del clima de negocios



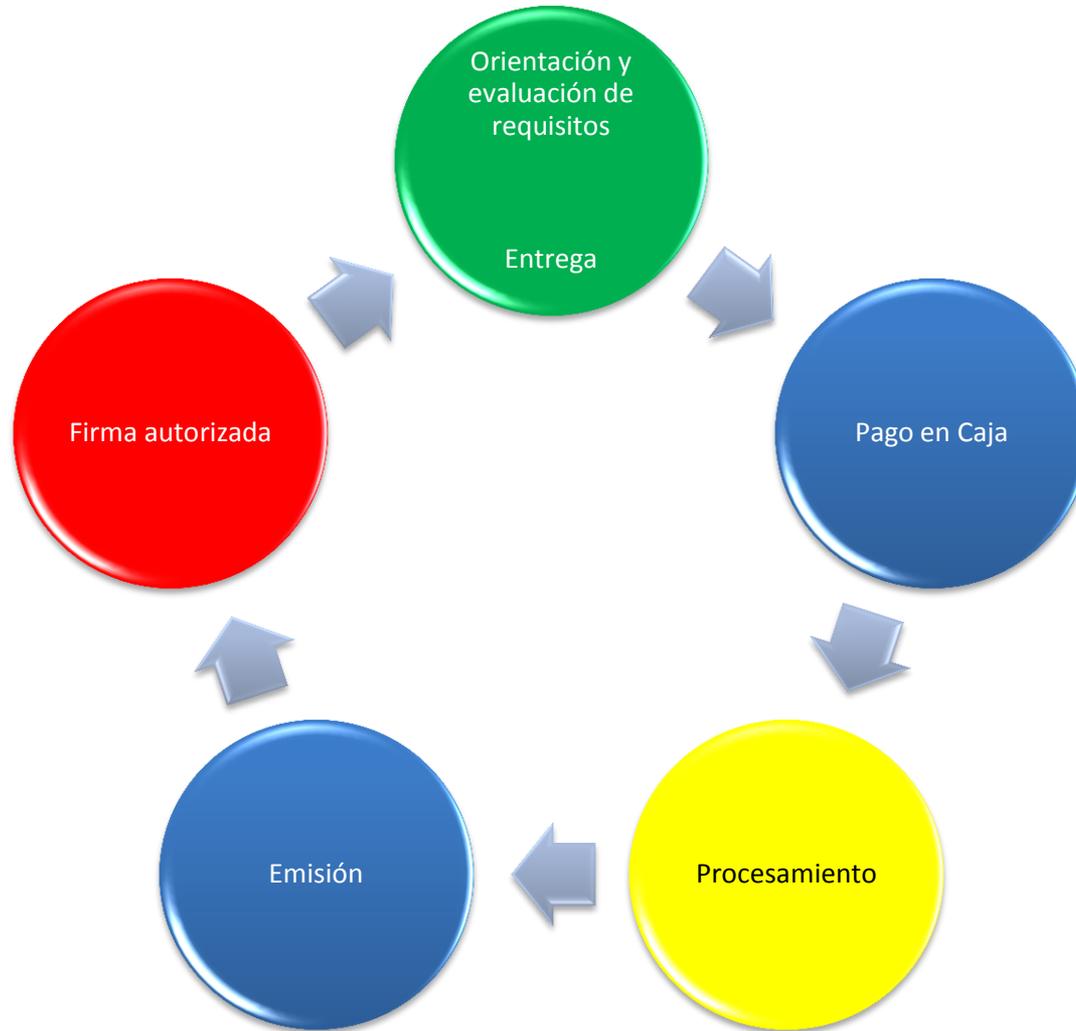
Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 1



Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 2

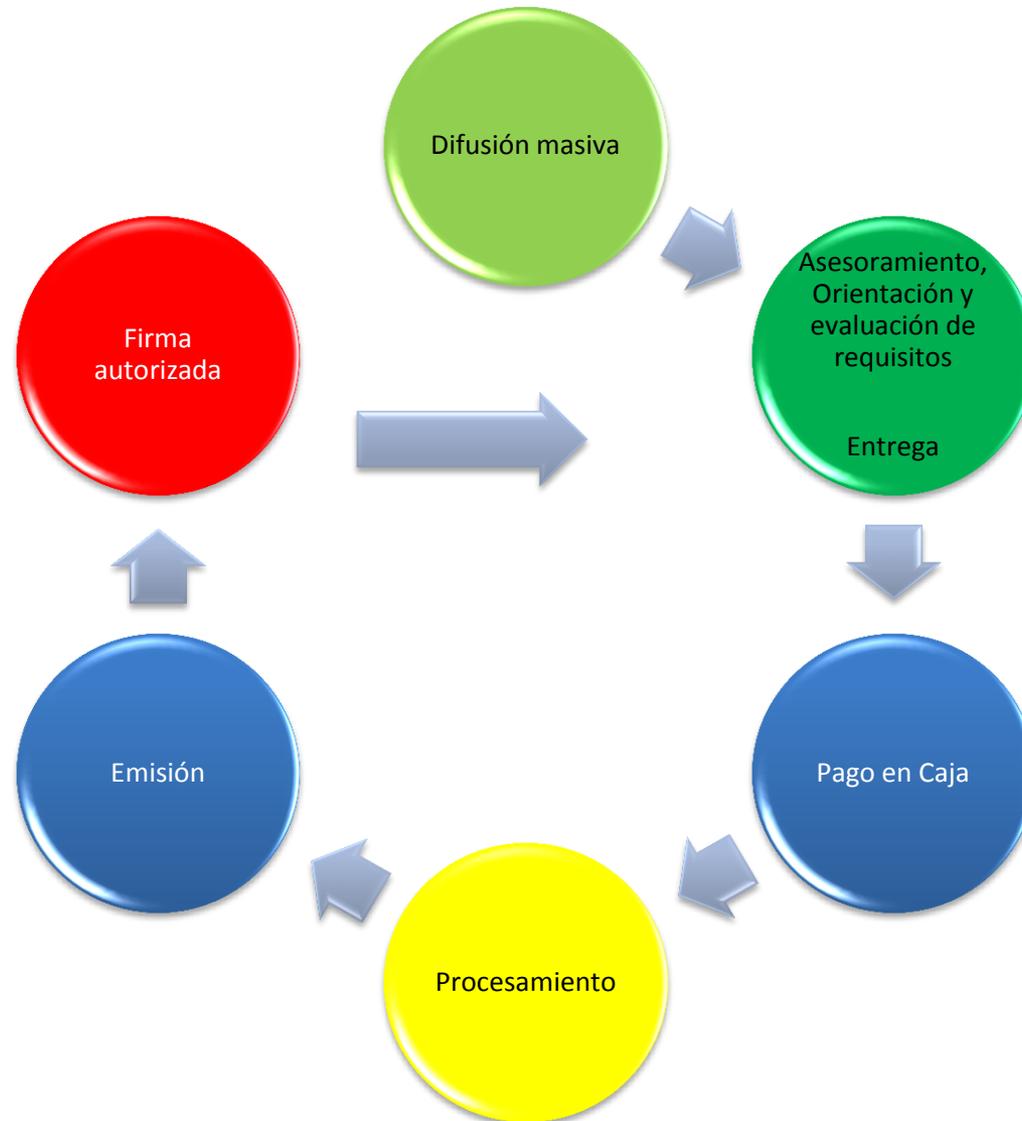


Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 3

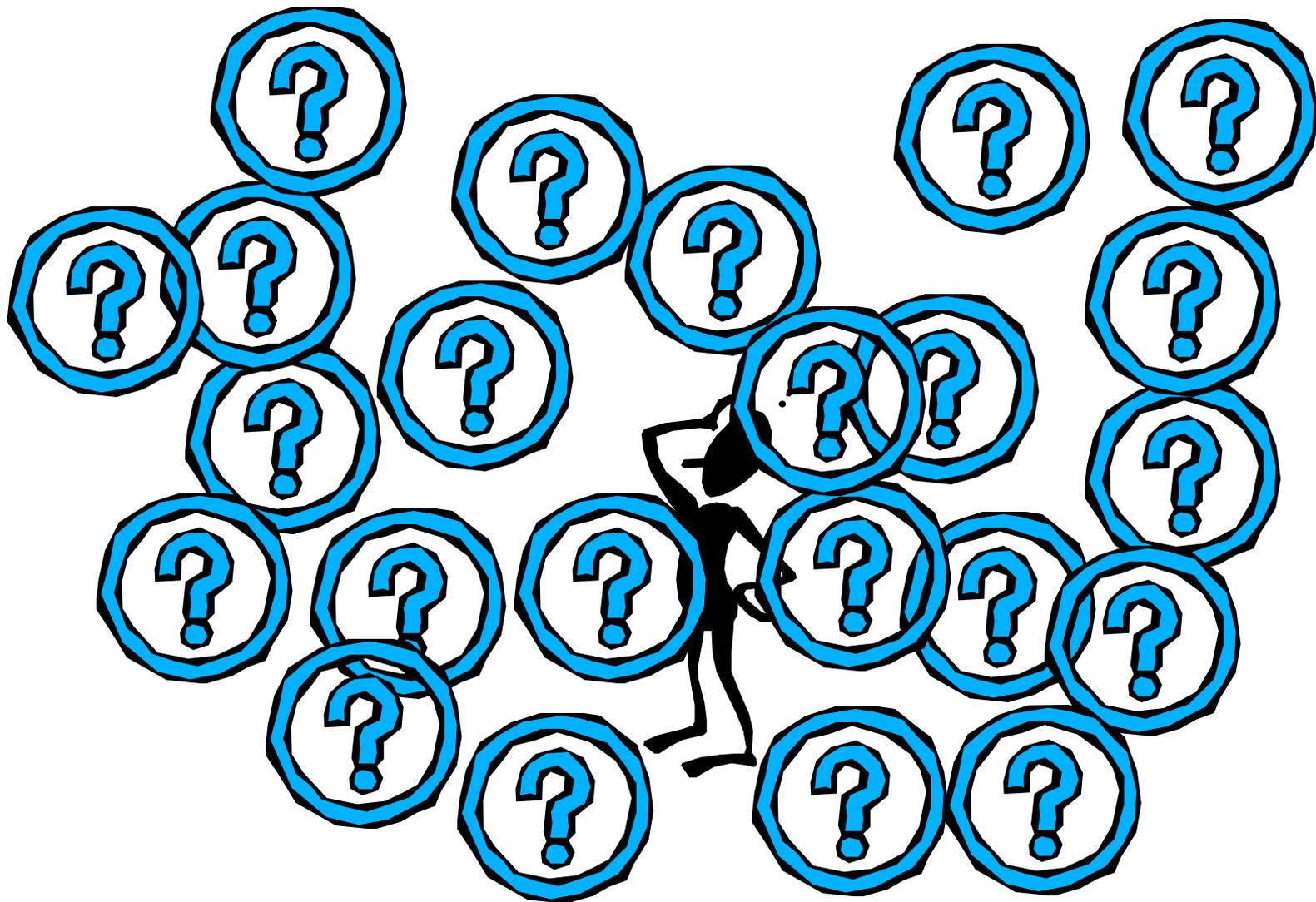


Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 4

Municipalidad que promueve el Desarrollo Económico Local

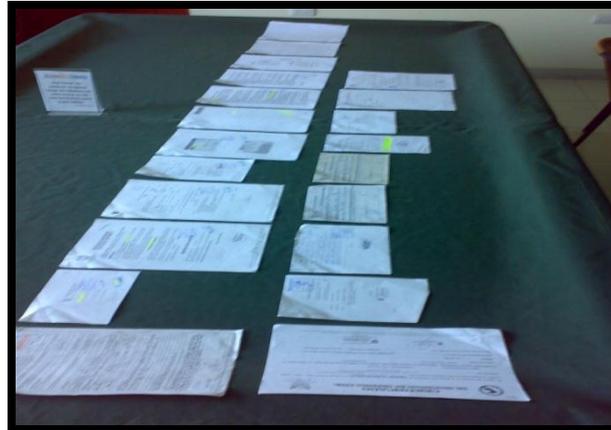


Típica orientación

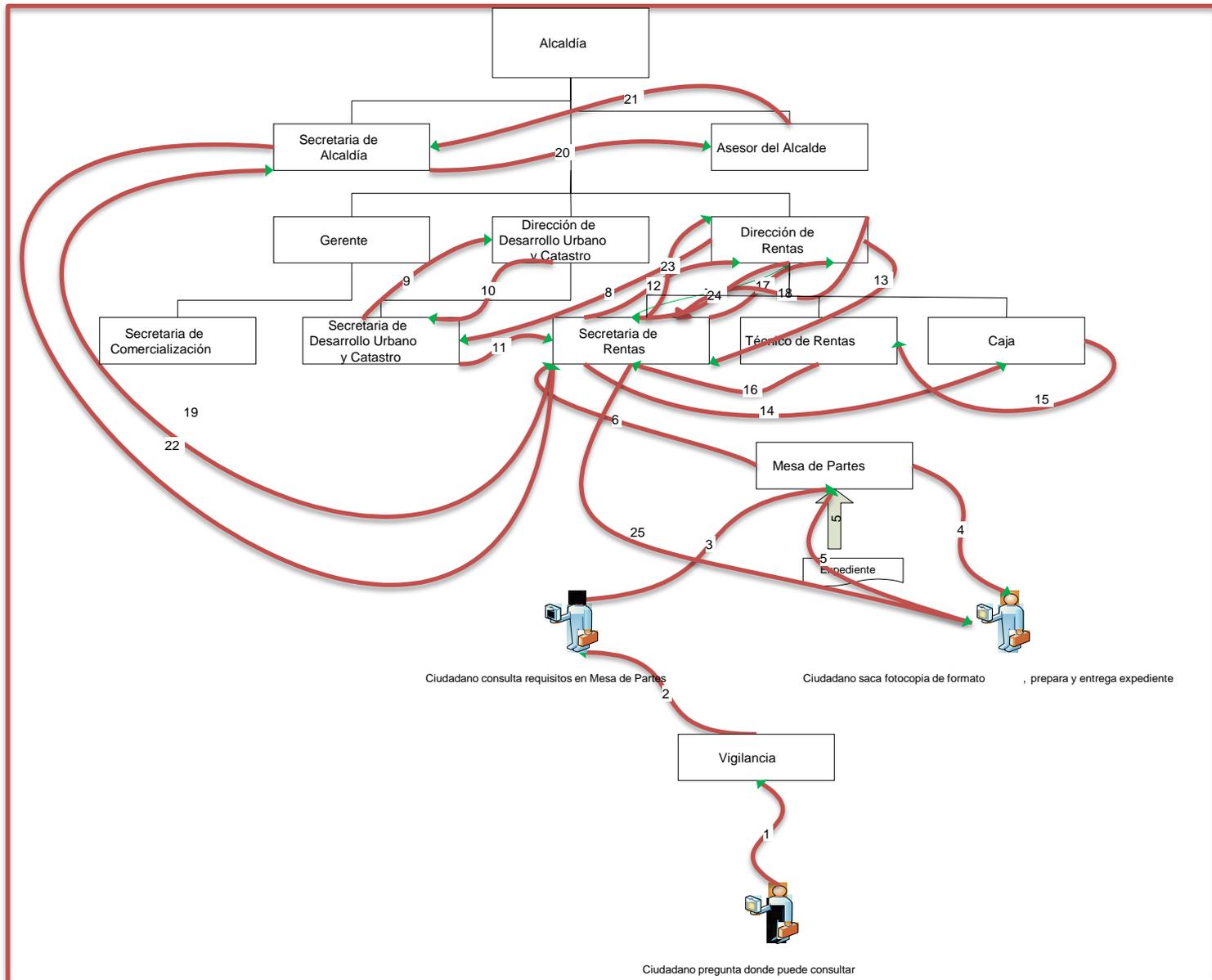


Típica solicitud de requisitos y destino final

REQUISITOS AUTORIZACION MUNICIPAL	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
1.- Formulario Único de Trámite - FUT	5,00
2.- Der. Licencia de Funcion./Según Categoría (vea tabla con 55 opciones)	
3.- Procedimiento administrativo	3,00
4.- Formato de formulario de Licencia Funcionamiento	5,00
5.- Formato Autorización Municipal de Funcionamiento	30,00
6.- Carnet de Salud/natural	5,00
7.- Carnet de Salud/empresa	10,00
8.- Certificado Defensa Civil/natural	10,00
9.- Certificado Defensa Civil/empresa	20,00
10.- Certificado Salubridad/natural	10,00
11.- Certificado Salubridad/empresa	25,00
12.- Inspección Ocular	10,00
13.- Inspección .Ocular/Emp. y/o Servicios	85,22
14.- Copia DNI por ambos lados – dos copias	
15.- Copia Doc. Propiedad/Contrato Alquiler	
16.- Cartón de Licencia de Funcionamiento	35,00
17.- Firma del Alcalde	10,00



Típico procesamiento del expediente



Típico estado del que tiene la firma autorizada



Típicas causas del retraso

- Poca conciencia del rol promotor del Desarrollo Económico Local de la municipalidad.
- Baja calidad de la orientación
- Requisitos innecesarios y/o ilegales.
- Exceso de pasos innecesarios en el procedimiento.
- Innecesaria participación de funcionarios en el procedimiento.
- Exceso de “tiempo de espera” entre paso y paso.

Lo que se evalúa – Artículo 6°

1. Zonificación y
compatibilidad de
uso



2. Condiciones de
seguridad en Defensa
Civil (según el
artículo 7°)

Cualquier aspecto
adicional será materia de
fiscalización posterior

Requisitos establecimientos hasta 100 m2– artículo 7º

Para los que no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Declaración jurada de observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Declaración jurada de observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Adicionalmente, si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

Requisitos establecimientos hasta 100 m2– artículo 7º

Para los que sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad de Defensa Civil

Adicionalmente, si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

Requisitos establecimientos entre 101 m2 y 500 m2 artículo 7º

Para los que no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Adicionalmente, si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

Requisitos establecimientos entre 101 m2 y 500 m2 artículo 7º

Para los que sean

- Pub, icorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Inspección previa de observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Adicionalmente, si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

Requisitos establecimientos más de 500 m2 artículo 7º

Para los que sean, y los que no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Certificado de Defensa Civil, expedido por INDECI

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Certificado de Defensa Civil, expedido por INDECI

Adicionalmente, si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

Casos previstos en la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

1. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal.
2. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal, conjuntamente con la autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.
3. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para cesionarios.
4. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para cesionarios, conjuntamente con la autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.
5. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para mercados de abastos y galerías comerciales.
6. Cambio de denominación y razón social en la licencia de funcionamiento definitiva o temporal.
7. Duplicado de licencia de funcionamiento definitiva o temporal.
8. Autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.
9. Cese de actividades.

Meta 1

"Expedir las licencias de funcionamiento en un periodo que no supere los quince (15) días hábiles"

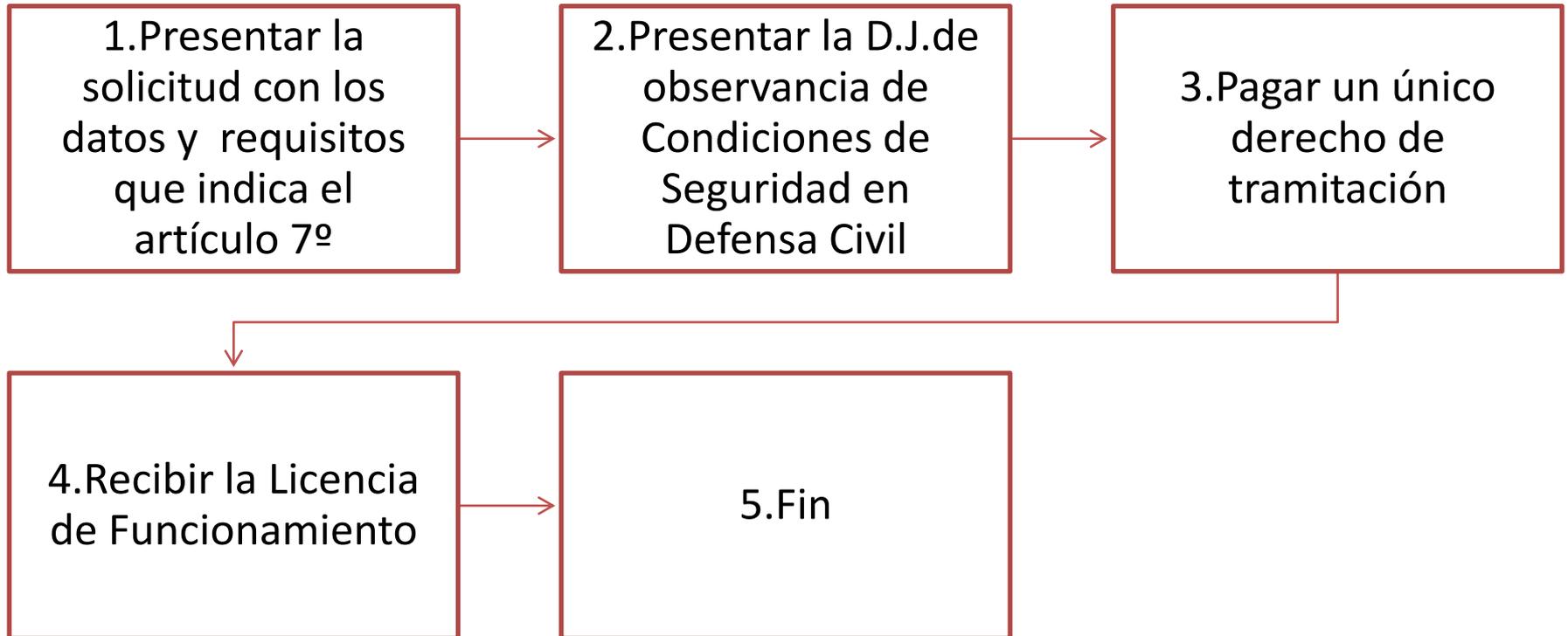
Algunas anotaciones de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

- Artículo 31.4: Son procedimientos de aprobación automática, sujetos a la presunción de veracidad, aquellos conducentes a la obtención de licencias, autorizaciones, constancias y copias certificadas o similares que habiliten para el ejercicio continuado de actividades profesionales, sociales, económicas o laborales en ámbito privado, siempre que no afecten derechos de terceros y sin perjuicio de la fiscalización posterior que realice la administración.
- Está PROHIBIDO solicitar:
 - Artículo 40.1.1 : un documento que la entidad administra.
 - Artículo 40.1.3 : presentación de más de dos ejemplares de un mismo documento.
 - Artículo 40.1.4 : FOTOGRAFÍAS.
 - Artículo 40.1.6 : Recabar sellos de la propia entidad, que deben ser acopiados por la autoridad a cargo del expediente.
 - Artículo 40.1.8 : constancia de pago realizado ante la misma entidad.
- Artículo 44.4 : No pueden dividirse los procedimientos ni establecerse cobros por etapas.

Procedimiento para establecimientos hasta 100 m²– artículo 8^o

Para los que
no sean

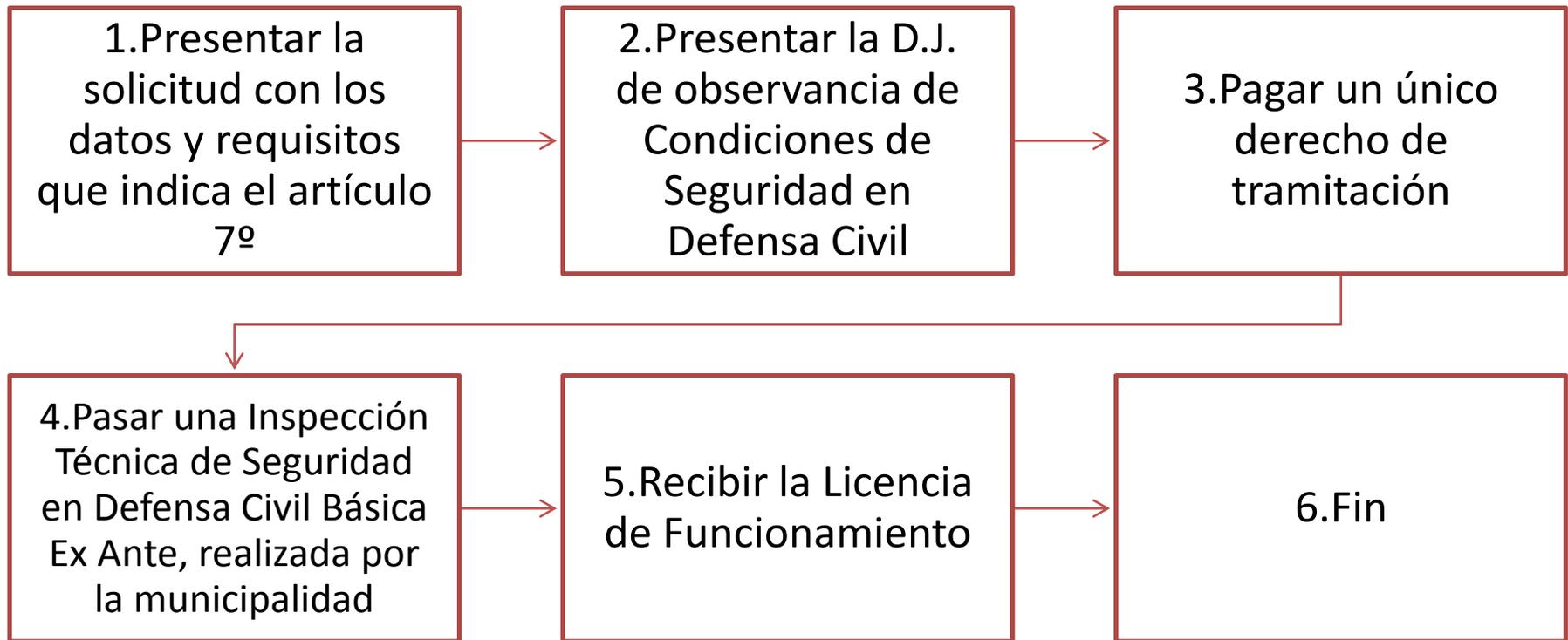
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



Procedimiento para establecimientos hasta 100 m²– artículo 8º

Para los
que sean

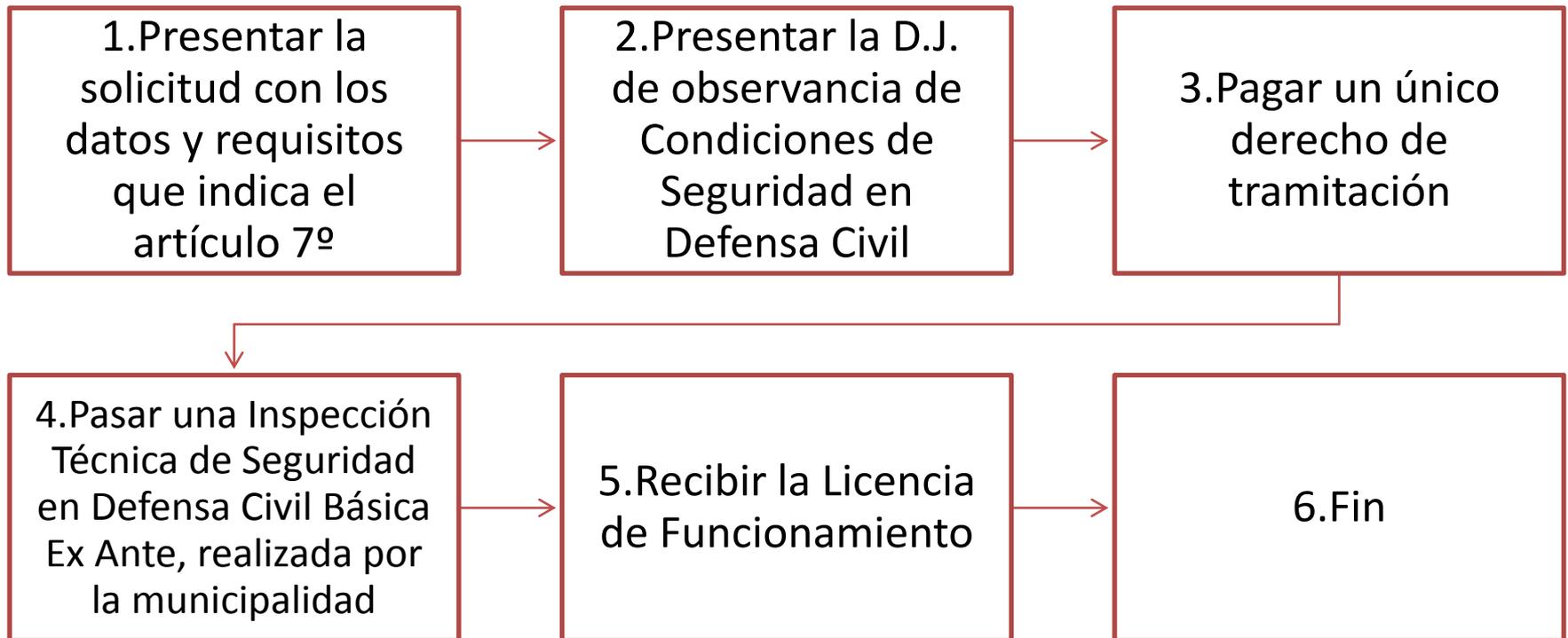
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



Procedimiento para establecimientos entre 101 y 500 m²– artículo 8^o

Para los que
no sean

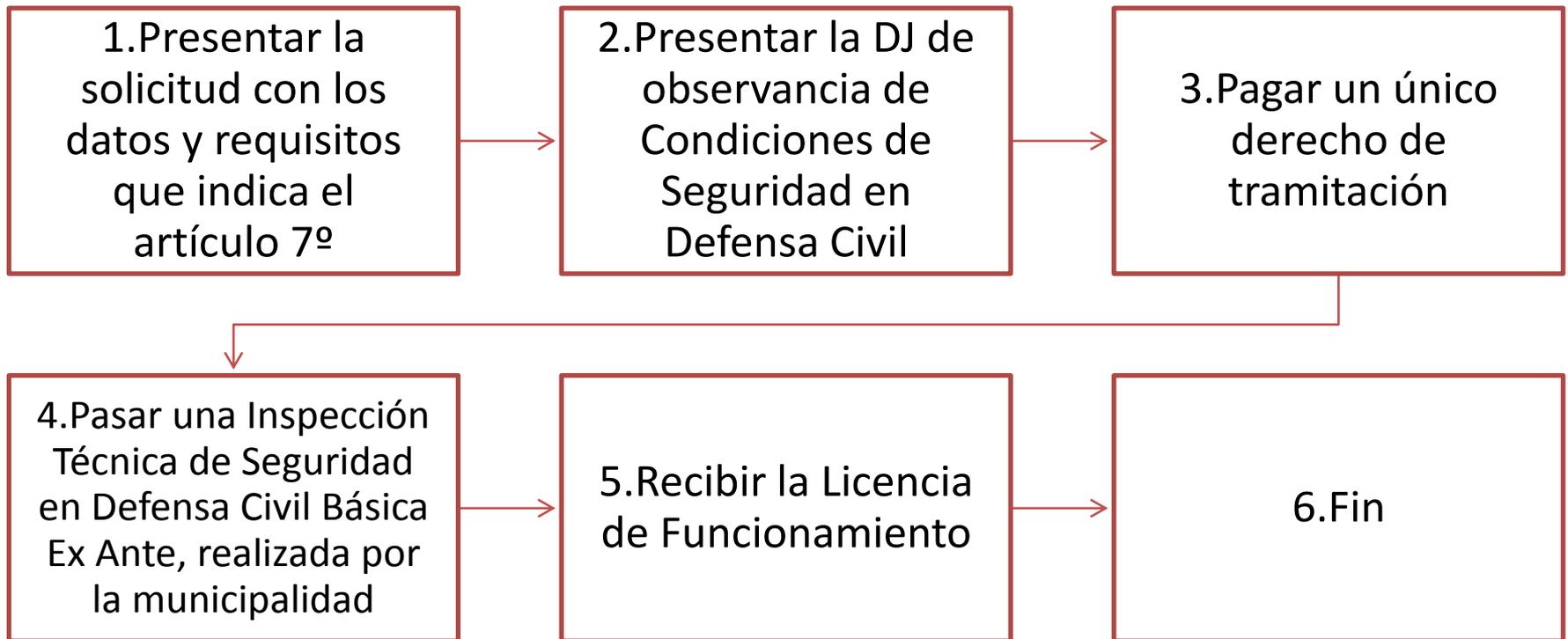
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



Procedimiento para establecimientos entre 101 y 500 m²– artículo 8º

Para los
que sean

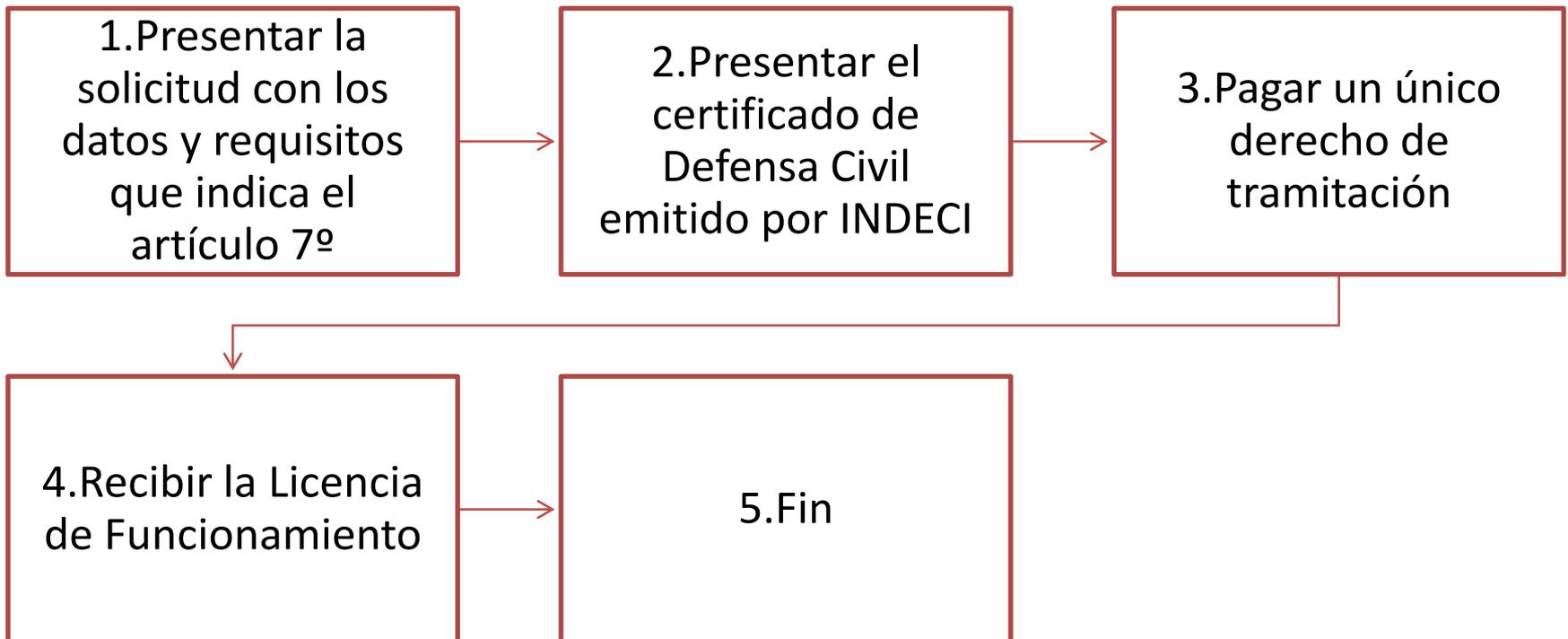
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



Procedimiento para negocios de más de 500 m²– artículo 8º

Para los que sean y que no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



Otros artículos

Artículo 9º

- Mercados de abastos y galerías comerciales, una sola licencia en forma corporativa

Artículo 10º

- Conjuntamente con la licencia, en el mismo procedimiento y sin más requisitos, se puede autorizar anuncios y toldos

Artículo 11º

- La licencia tiene vigencia indeterminada

Artículo 12º

- Para cese de actividades, el empresario envía una carta simple avisando que cesa las actividades. No es necesario pedir ningún requisito, ni emitir ninguna respuesta

Artículo 13º

- La municipalidad debe fiscalizar y sancionar, con criterio, a través de inspecciones multidisciplinarias

Otros artículos

Artículo 14º

- Las zonificación se puede cambiar. Afecta a un negocio existente, luego de 5 años, previo aviso.

Artículo 15º

- El valor es el costo de procesarla y emitirla. DS-064-2010-PCM y RSGP-003-2010-PCM. Según experiencia entre S/.55 y S/.120 nuevos soles. Incluye todos los conceptos en un SOLO pago.

Artículo 16º

- Información a la vista: plano de zonificación, índice de usos de suelos ,estructura de costos del valor de la licencia, formularios disponibles libremente.

Fiscalización posterior



Se sugiere que una oficina de **fiscalización y control, MULTIFUNCIONAL**, con apoyo de Serenazgo y Policía Municipal, mantenga el orden en la ciudad. Su fuerza coercitiva son las multas

La otra “fiscalización” es de tipo tributario: predios y arbitrios, a cargo de “rentas”. Cobra además las multas que impone la **oficina de fiscalización control, multifuncional**

Imponga y cobre la multa a través del área de Rentas

Embargo en forma de secuestro



ervativo
 as de Inter
 cencia de P
 mbre 2005
 de embarg

go en form
 ervativo
 rant Contig
 Molestos y
 de decibel
 bre 2005
 de embarg

go en form
 ervativo
 asio Camer
 Administra

tiquín de Primeros Auxilios
 Diciembre 2005
 Monto de embargo: S/. 600.00

Piura, 08/06/2005 10:57:53
 Pág 1 de 3

Resumen de papeletas por infracción

Papeletas impuestas desde el 01/05/2005 al 31/05/2005
 Total de papeletas impuestas 216

Tipo de papeleta	Multa Administrativa	Total impuestas	95	% del total	43.98
Item	Norma	Infracción	Total	%	
1	OM 026-2004-C/ICPP	C-062: Ocupar mayor espacio de área autorizada o sobrepasar la zona demarcada para la venta de sus productos	24	25.26	
2	OM 026-2004-C/ICPP	C-014: No presentar Declaración Jurada Anual de Permanencia en el Giro del negocio	17	17.89	
3	OM 026-2004-C/ICPP	C-001: Por carecer de autorización municipal de funcionamiento correspondiente	14	14.74	
4	OM 026-2004-C/ICPP	U-011:	4	4.21	
5	OM 026-2004-C/ICPP	S-005: No cortar con extintor de incendio en lugar visible, accesible, debidamente señalizado y/o tener la carga vencida	3	3.16	
6	OM 026-2004-C/ICPP	C-090: Realizar comercio ambulatorio sin autorización municipal	3	3.16	
7	OM 026-2004-C/ICPP	S-004: No observar las medidas de seguridad para el público, respecto al funcionamiento de las puertas de emergencias, pasillos, escaleras.	3	3.16	
8	OM 026-2004-C/ICPP	U-049:	2	2.11	
9	OM 026-2004-C/ICPP	B-100: Por producir ruidos nocivos o molestos, sea cual fuere el origen y lugar (alto parlante, megáfonos, equipos de sonido) y otros que	2	2.11	
10	OM 026-2004-C/ICPP	C-018: No exhibir en lugar visible el original de la autorización municipal de funcionamiento	2	2.11	
11	OM 026-2004-C/ICPP	C-060: Efectuar modificaciones sin autorización	2	2.11	



Bienvenido a Autorizaciones Municipales en Línea. Aquí podrá gestionar la obtención de la Licencia de Funcionamiento y realizar otros trámites municipales.

En el módulo de asesoría en línea, encontrará toda la información necesaria para el trámite, tal como los requisitos, zonificación y compatibilidad de uso, costos, lugares de pago, inspecciones, fiscalizaciones entre otros.

Para iniciar los trámites es necesario contar con su usuario y Clave SOL.

La solicitud tiene validez de Declaración Jurada. Los datos proporcionados por el usuario serán verificados por la municipalidad, de encontrarse que la información es falsa, se procederá a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento.

Le recomendamos guiarse por los [tutoriales](#) y [preguntas frecuentes](#) de trámites municipales en línea.

Módulo de asesoría en línea



Licencia de Funcionamiento



Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento



Licencia de Funcionamiento para Cesionario



Autorización Conjunta de Funcionamiento para Cesionarios



Licencia de Funcionamiento para Mercados de Abastos y Galerías Comerciales



Autorización Conjunta para Mercados de Abastos y Galerías Comerciales



Duplicado de Licencia de Funcionamiento



Cese de actividades



Autorización de anuncio simple adosado a fachada frontalmente y/o toldo



Cambio de denominación o razón social



Levantamiento de observaciones de seguridad en Defensa Civil

Posando el puntero sobre los iconos aparece una leyenda con descripción sobre cada trámite

Beneficios de uso del portal web

CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE DEBE CUMPLIR SU ESTABLECIMIENTO



Videos tutoriales

Ingreso de usuarios

Videos Tutoriales



Módulo de asesoría en línea

¿Cómo realizar una asesoría en línea?

Hacer clic en el trámite que requiere asesoría. →

Completar los formularios solicitados por el sistema:



Licencia de
Funcionamiento

Autorizaciones Municipales en Línea

[Página de inicio](#) [¿Qué es una Licencia de Funcionamiento?](#) [Políticas de uso](#) [Mapa del sitio](#)

Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento

[Ayuda](#)

Es la autorización de Licencia de Funcionamiento más la autorización de instalación de un anuncio simple adosado frontalmente a la fachada y/o todo que otorga la Municipalidad. Podrá solicitar Licencia de Funcionamiento que incluya más de un giro, siempre y cuando estos sean afines o complementarios.

Llene la siguiente información para iniciar la simulación de su trámite.

Aquí obtendrá la información completa para su trámite.

DATOS DEL UBIGEO

Departamento (*) Provincia (*) Distrito (*)

-- SELECCIONE -- -- SELECCIONE -- -- SELECCIONE --

DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad (*) Giro Económico (*)

Comercio -- SELECCIONE --

Industrial

Servicio

Giros Afines

Seleccione un Giro Económico

DATOS DE LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Sector (*) Grupo (*)

-- SELECCIONE -- -- SELECCIONE --

DATOS DEL ÁREA DEL NEGOCIO

Local: m² + Almacén: m² = m²

DATOS DEL TIPO DE PERSONA

Natural Jurídica

DATOS DEL RESPONSABLE

Titular del Negocio Representante del Titular

[Regresar](#) [Simular](#)

(*) Indica que los datos solicitados son obligatorios.

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática Este proyecto fue realizado por

Autorizaciones Municipales en Línea

[Página de inicio](#) [¿Qué es una Licencia de Funcionamiento?](#) [Políticas de uso](#) [Mapa del sitio](#)

El asesoramiento a finalizado.

[Regresar](#)

Resultados de la Simulación

Área : 120 m²

Giro : ABARROTES

Sector : AA-HH EDILBERTO RAMOS

Grupo : AAA Test 1

Trámite : Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento

Tipo persona : Jurídico

Titular : Titular del negocio

Zonificación Localización Geográfica Requisitos Medios de Pago Aceptados Costo del Trámite Lugares de pago Condiciones de Defensa Civil Fiscalización Posterior

Aquí se muestra las manzanas y lotes donde UD. puede establecer su negocio de acuerdo al giro seleccionado.

Lo sentimos, por el momento no existen zonas válidas para el giro seleccionado.

[Regresar](#)

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática Ministerio de Economía y Finanzas

Módulo de trámites en línea

¿Cómo realizar una trámite en línea?

Hacer clic en siguiente icono Ingreso de usuarios e Ingresar datos solicitados (Clave SOL).



Hacer clic en el trámite que desea realizar.



Completar los formularios solicitados por el sistema:

Licencia de Funcionamiento - 1era Parte

Información de la Solicitud

Nombre: ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE
Documento Identidad: DNI 0210502
E-mail: ebarazar7@gmail.com

DATOS DEL LIBRO

Departamento (P): [dropdown]
Provincia (P): [dropdown]
Distrito (P): [dropdown]

Licencia de Funcionamiento - 2da Parte

Información de la Solicitud

RUC: 20511702811
Razón Social: ALPHAVESTER E.I.R.L.
Representante Legal: ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE
Dirección: AA HH EDUARDO RAMOS GRUPO RESIDENCIAL 1
Giras: ABARRIOTES

DATOS DEL LIBRO

Año (P): [dropdown] Mes (P): [dropdown] Año + Mes (P): [dropdown]

Licencia de Funcionamiento - 3era Parte

Información de la Solicitud

RUC: 20511702811
Razón Social: ALPHAVESTER E.I.R.L.
Representante Legal: ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE
Dirección: AA HH EDUARDO RAMOS GRUPO RESIDENCIAL 1
Giras: ABARRIOTES

Monto a Pagar: S/ 336.41

Licencia de Funcionamiento - 4ta Parte

Información de la Solicitud

RUC: 20511702811
Razón Social: ALPHAVESTER E.I.R.L.
Representante Legal: ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE
Dirección: AA HH EDUARDO RAMOS GRUPO RESIDENCIAL 1
Giras: ABARRIOTES

Monto a Pagar: S/ 336.41

Licencia de Funcionamiento - 5ta Parte

Información de la Solicitud

RUC: 20511702811
Razón Social: ALPHAVESTER E.I.R.L.
Representante Legal: ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE
Dirección: AA HH EDUARDO RAMOS GRUPO RESIDENCIAL 1
Giras: ABARRIOTES

Monto a Pagar: S/ 336.41

Módulo de trámites en línea

Respuestas del sistema al usuario

Estimado Sr(ta): LAVALLE IRIARTE CARLOS ANTONIO

Se le hace presente que su trámite de Licencia de Funcionamiento fue registrado satisfactoriamente en MESA DE PARTES del Sistema de Licencia de Funcionamiento.

Mesa de partes validará los datos enviados y le comunicará el resultado de su evaluación.

Si hubiera alguna observación sobre su trámite se le notificará vía correo electrónico y usted tendrá un plazo máximo de 48 horas, de lo contrario su trámite será dado de baja.

Datos del expediente:

Razón Social : QUIPU TECHNOLOGY S.A.C.

Trámite : Licencia de Funcionamiento

Dirección Predio : Mz. K Lt. 12

RUC : 20514329088

Estimado usuario gracias por utilizar este servicio.

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

Fecha de operación: 15-12-2010 19:08:36

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 15 de Diciembre de 2010

Módulo de trámites en línea

Respuestas del sistema al usuario

Estimado Sr(ta): BAZALAR URIBE ENRIQUE ARMANDO

Se le hace presente que su trámite de Licencia de Funcionamiento fue aprobado.
Adjuntamos la siguiente documentación:

Puede descargar e imprimir su Licencia de Funcionamiento desde [Aquí](#)

Si no puede ver el link, copie el siguiente enlace y ábralo directamente en su explorador web.

<http://aleph.servehttp.com/licencia/files/backup/TR-2/TR2-LicenciaFuncionamiento.pdf>

La vigencia de la descarga es por una semana contados desde este momento.

Puede descargar e imprimir su resolución desde [Aquí](#)

Si no puede ver el link, copie el siguiente enlace y ábralo directamente en su explorador web.

http://aleph.servehttp.com/licencia/files/backup/TR-2/TR2-Res_G_Lic_Aprueba.pdf

Módulo de trámites en línea

Alertas a Mesa de Partes

☆ de ● **Sistema de Licencias - Dev** <alephsystem@gmail.com> [ocultar detalles](#) 18:06 (hace 2 horas) [Responder](#)

responder a ● alephsystem@gmail.com
para ● alephsystem@gmail.com
fecha 16 de diciembre de 2010 18:06
asunto Resumen de Tramites

** Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. **



Estimado Usuario : Mesa de Partes

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente			7
Observado			3
Subsanado			9
TOTAL			19

Leyenda de Estados

Pendiente: Por Revisar	Solicitud enviada por usuario por primera vez, pendiente de revisar.
Observado:	Solicitud revisada y observada, sin contestar por el usuario.
Subsanado:	Solicitud enviada por usuario que comunica que levanta alguna observación.

Módulo de trámites en línea

Alertas a Licencia de Funcionamiento - Revisor

** Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. **



Estimado Usuario: LICENCIA - REVISAR

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente: Por Revisar			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	3	
			5
Programado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			4
Aprobado			
	Licencia de Funcionamiento	3	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
	Levantamiento de observaciones de seguridad en defensa civil	1	
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
			2
TOTAL			17
Legenda de Estados			
Pendiente: Por Revisar	Trámite enviado por mesa de partes, pendiente de revisar.		
Aprobado:	Se aprobó el trámite.		
Desaprobado:	No se aprobó el trámite.		

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

Módulo de trámites en línea

Alertas a Licencia de Funcionamiento – Revisor y firma

** Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. **



Estimado Usuario: LICENCIA - FIRMA

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente: Por Firmar			
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
			1
Aprobado			
	Licencia de Funcionamiento	3	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
	Levantamiento de observaciones de seguridad en defensa civil	1	
			6
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
			2
TOTAL			9

Leyenda de Estados

Pendiente: Por Firmar	Trámite enviado por mesa de partes, pendiente de firmar.
Aprobado:	Se aprobó el trámite.
Desaprobado:	No se aprobó el trámite.

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

Módulo de trámites en línea

Alertas a Defensa Civil– Revisor

*** Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. ***



Estimado Usuario: DEFENSA CIVIL - REVISAR

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			2
Programado			
			0
Aprobado: Por Revisar			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			3
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
			3
TOTAL			8

Legenda de Estados

Pendiente: Trámite enviado por la oficina de licencia de funcionamiento, pendiente de programar la inspección.
Programado: Trámite con inspección de Defensa Civil programada.
Aprobado: Trámite con inspección de Defensa Civil aprobada.
Desaprobado: Trámite con inspección de Defensa Civil con observaciones subsanables.

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

Módulo de trámites en línea

Alertas a Defensa Civil– Revisor y Firma

** Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. **



Estimado Usuario: DEFENSA CIVIL - FIRMA

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			2
Programado			0
Aprobado: Por Firmar			
	Licencia de Funcionamiento	2	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
	Levantamiento de observaciones de seguridad en defensa civil	1	
			4
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
			3
TOTAL			9

Leyenda de Estados

Pendiente: Trámite enviado por la oficina de licencia de funcionamiento, pendiente de programar la inspección.
Programado: Trámite con inspección de Defensa Civil programada.
Aprobado: Trámite con Inspección de Defensa Civil aprobada.
Desaprobado: Trámite con Inspección de Defensa Civil con observaciones subsanables.

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

Módulo de trámites en línea

Alertas a Inspector

** Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. **



Estimado Usuario : Inspector

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Programado			12
Aprobado			8
Desaprobado			2
TOTAL			22

Leyenda de Estados

Programado:	Inspección programada, pendiente de realizar.
Aprobado:	Inspección aprobada.
Desaprobado:	Inspección con observaciones subsanables.

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010